

Expediente: 1865/25
Carátula: YESER HERNAN WILIAM C/ EXPERTA ART S.A S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - YESER, HERNAN WILLIAM-ACTOR
90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1865/25



H105026030985

JUICIO: YESER HERNAN WILIAM c/ EXPERTA ART S.A s/ AMPARO-Expte. N°1865/25-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Martin Pablo Palacios el 29/12/25:

1. Atento a lo solicitado y a las constancias de la presente causa, por no haber dado cumplimiento la demandada **EXPERTA ART S.A** con lo ordenado en la providencia del 12/12/2025, hago efectivo el apercibimiento dispuesto en tal providencia, aplicando las astreintes pertinentes, las que fijo en la suma de \$10.000 (pesos diez mil) diarios por cada día de mora en el cumplimiento de lo ordenado en la citada providencia que fuera notificada mediante cédula n° **H105026011296**, el 18/12/2025 y que subsitirá mientras persista el incumplimiento. Lo dispuesto encuentra fundamento en la demora injustificada en que ha incurrido la demandada **EXPERTA ART S.A.**. Proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a LIBRAR OFICIO.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto que antecede, otorgo un plazo de **UN DIA** a la oficiada para dar cumplimiento con lo solicitado mediante providencia del 12/12/2025. Una vez cumplido dicho plazo, comenzará a computarse el apercibimiento dispuesto precedentemente. YYND-1865/25.

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.